



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

14.05.2020/ ES

Estándar-FCI N° 337

SEGUGIO ITALIANO A PELO RASO

(Segugio italiano de pelo raso)



TRADUCCIÓN: Sra. Iris Carrillo; Sra. Brígida Nestler; Sr. Miguel Ángel Martínez. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Italia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.11.2015.

UTILIZACIÓN: Perro para cazar especialmente liebre y jabalí.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, Perros de rastro y razas semejantes
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen del Segugio se remonta a la antigüedad. Estos perros son ciertamente descendientes de los sabuesos primitivos del antiguo Egipto, utilizados para la caza. Fueron introducidos a lo largo de la costa mediterránea por comerciantes fenicios y finalmente llegaron a Italia. Numerosos dibujos ejecutados bajo diversas dinastías de faraones egipcios dan testimonio de la presencia de perros muy parecidos al actual Segugio. En particular por la presencia de orejas colgantes, sin duda un signo de una domesticación avanzada. Por lo tanto, se puede suponer que el antiguo perro para la caza por rastro aterrizó en Italia y dio origen al Segugio actual, cuyas particularidades anatómicas generales se han mantenido prácticamente sin cambios a lo largo de los siglos. Perros del mismo tipo y estatura que la figura actual de Segugio están presentes en estatuas de "Diana la cazadora" en el Museo de Nápoles y la de "Diana con arco y flecha" en el Museo del Vaticano. En el castillo de Borso d'Este (1600) hay una pintura, que representa el tipo ideal del actual Segugio.

APARIENCIA GENERAL: Perro de proporciones medias, cuyo cuerpo encaja en un cuadrado; de construcción robusta, bien equilibrado, con hueso bien desarrollado, forma magra, provisto de buenos músculos sin el menor rastro de grasa; cabeza alargada de la cual los ejes longitudinales craneal-faciales superiores son divergentes; manto de pelo corto

PROPORCIONES IMPORTANTES:

La longitud del cuerpo es igual a la altura a la cruz (cabe en un cuadrado). La profundidad del pecho es igual a la mitad de la altura a la cruz. La longitud del hocico es igual a la mitad de la longitud de la cabeza. El cuello debe alcanzar en longitud $4/10$ de la altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO/TEMPERAMENTO: Sabueso bien adaptado a los más variados terrenos; dotado de una gran resistencia y buena velocidad, es extremadamente ansioso, ya sea trabajando solo o en grupo; de temperamento estable pero no muy extrovertido, tiene una expresión suave y una voz resonante muy agradable.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: visto desde arriba, la forma del cráneo es casi ovalada. De perfil, los ejes del cráneo y el hocico son divergentes; el perfil superior del cráneo es ligeramente convexo; el ancho bicigomático es inferior a la mitad de la longitud de la cabeza; los arcos superciliares apenas están desarrollados; el surco frontal está solo ligeramente marcado; la cresta occipital es corta, limpia y prominente sin exagerar.

Stop: solo ligeramente marcado.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Suficientemente grande, móvil con fosas nasales bien abiertas; las aberturas son ligeramente laterales; siempre negras.

Hocico: La longitud del hocico es igual a la mitad de la longitud de la cabeza; la profundidad excede ligeramente la longitud; el ancho del hocico, medido a media longitud, debe ser ligeramente inferior a una quinta parte del largo de la cabeza; el perfil superior del hocico es

ligeramente convexo (nariz romana), las caras laterales del hocico convergen hacia el frente; las ramas de la mandíbula inferior son casi rectas en toda su longitud; el perfil lateral inferior del hocico está definido por el labio superior.

Labios: Finos y delgados; visto de frente y de perfil, poco desarrollados en profundidad; de perfil, los labios superiores muestran una ligera curva en el borde inferior. Los bordes de los labios son siempre negros.

Mandíbulas/Dientes: La forma de las mandíbulas es como un cono truncado; la posición de los incisivos está en ángulo recto. Dientes completos y blancos, regularmente alineados y normalmente desarrollados; la mordida en tijera es correcta, se permite la mordida en pinza.

Mejillas: Planas y delgadas.

OJOS: Almendrados, grandes, luminosos, de color ocre oscuro, en posición semi-lateral, con expresión suave; los bordes de los ojos son siempre negros.

OREJAS: Colocadas al nivel del arco cigomático o ligeramente más abajo; las orejas deben ser colgantes y mostrar una torsión que arrastra todo el cuero hacia adelante, sin permitir que se doble o se pliegue. El cuero es de forma triangular, plano en toda su longitud y muy ancho; la punta del cuero debe terminar en un punto angosto; nunca es ampliamente redondeada; punta con una voluta interna muy leve. La longitud de la oreja debe alcanzar aproximadamente el 70% de la longitud de la cabeza, y su ancho, en el punto más amplio, mide un poco más de la mitad de su longitud.

CUELLO: El perfil superior es ligeramente arqueado, por lo tanto, ligeramente convexo. La longitud corresponde a o es casi igual a la longitud de la cabeza. El cuello tiene la forma de un cono truncado y parece muy delgado y ligero, dando la impresión de no ser muy musculoso (músculos largos). Piel fina, ajustada, sin pliegues ni papada; pelo corto.

CUERPO

Línea superior: Línea superior recta que desde la cruz desciende armoniosamente hacia la grupa con una moderada convexidad a nivel de la región lumbar.

Cruz: Sólo ligeramente elevada por encima de la línea superior y estrecha debido a la cercanía de los puntos del omóplato; fusionándose armoniosamente en la base del cuello.

Dorso: Perfil recto con músculos no muy aparentes; el largo está en relación de 3 a 1 con el largo del lomo.

Lomo: La longitud del lomo mide un poco menos de un quinto de la altura a la cruz; el ancho del lomo es cercano al largo; Los músculos de la región lumbar están bien desarrollados en longitud y ancho.

Grupa: El perfil superior de la grupa es ligeramente convexo; con una inclinación por debajo de la horizontal de aproximadamente 10°; el largo mide aproximadamente un tercio de la altura a la cruz y el ancho mide aproximadamente la mitad del largo; los músculos están bien desarrollados.

Pecho: La profundidad del pecho es aproximadamente la mitad de la altura a la cruz; bien desarrollado pero no en forma de barril. El pecho debe llegar hasta los codos. Las costillas no son muy arqueadas, por lo que son ligeramente convexas; la circunferencia del pecho es superior a la altura a la cruz en un cuarto, el pecho es de ancho moderado.

Línea inferior y vientre: El perfil es típico en forma de línea recta en toda la longitud, desde el esternón hasta el vientre; el vientre es muy delgado y no está demasiado retraído.

COLA: Inserción por sobre la línea de la grupa. Fina en la base y uniforme a lo largo, excepto la punta, que es muy fina. La punta de la cola casi llega al punto del corvejón. Cubierta con pelo corto en toda su longitud. En reposo, la cola simplemente cuelga; cuando el perro está en acción, se eleva por encima del dorso

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Visto de perfil, la perpendicular debe corresponder a una línea vertical imaginaria dibujada desde la articulación escapulo-humeral hasta el suelo, que solo toca la punta de los dedos de los pies, y a otra línea vertical imaginaria, que va desde la articulación húmero-radial que divide el antebrazo y la articulación carpiana en dos partes casi iguales, y termina en la mitad de la longitud del corvejón. Visto desde el frente, la extremidad anterior debe corresponder a una línea vertical, que baja desde la punta del hombro y divide el antebrazo, la articulación carpiana, el carpo y el pie en dos partes más o menos iguales. La altura desde el suelo hasta el codo es igual a la mitad de la altura a la cruz.

Hombro: La longitud del omóplato es de un tercio de la altura a la cruz; la inclinación debajo de la horizontal es de 45° a 55° ; los músculos son largos y delgados, aparentes y muy visibles; el ángulo de la articulación escapulo-humeral es de aproximadamente 110° .

Brazo: La longitud corresponde aproximadamente a la mitad de la altura, desde el suelo hasta el codo; más o menos paralelo al plano medio del cuerpo. Los músculos del brazo son largos y delgados.

Codo: Colocado a nivel o ligeramente por debajo de la línea eterna y paralelo al plano medio del cuerpo; la punta del codo debe estar en la vertical descendente desde la punta del omóplato. El ángulo humero-radial mide de 135° a 145° .

Antebrazo: La longitud mide aproximadamente un tercio de la altura a la cruz; perpendicular al suelo y muestra un surco carpo-cubital bien visible, que da la impresión de una pierna delgada, sin carne o huesos pesados.

Carpo (muñeca): Delgado, se extiende en la línea recta del antebrazo.

Metacarpo: La longitud es al menos $1/6$ de la longitud de la extremidad anterior medida desde el suelo hasta el codo; más ancho que la muñeca, pero plano y delgado; visto de perfil, es ligeramente oblicuo de atrás hacia adelante.

Pies anteriores: De forma ovalada (pie de liebre), dedos de los pies bien cerrados y arqueados; almohadillas digitales no muy carnosas; almohadillas delgadas, duras, (como cuero) y negras. Uñas fuertes,

curvas y siempre negras. La presencia de algunas uñas blancas (no rosadas) no es una falta.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Visto de perfil, la perpendicular debe corresponder a una línea vertical imaginaria, que va desde el punto de la nalga hasta el suelo, tocando o casi tocando la punta de los dedos. Las extremidades, vistas desde atrás, deben corresponder a una línea vertical imaginaria que, desde el punto de la nalga, desciende al suelo mientras divide en dos partes iguales el punto de la articulación del corvejón, el corvejón y el pie. El largo de la extremidad posterior es aproximadamente del 93% de la altura a la cruz.

Muslo: Largo y ancho. La longitud alcanza al menos un tercio de la altura a la cruz. Los músculos son prominentes, pero claramente separados; El borde posterior del muslo es un poco convexo. El ángulo de la articulación codo-femoral mide 90° a 95° .

Rodilla: Debe estar en posición vertical con la extremidad posterior, por lo tanto, no debe girar ni hacia adentro ni hacia afuera; el ángulo de la articulación femoro-tibial es de aproximadamente 115° SEP.

Pierna: La longitud es ligeramente menor que la del muslo; la inclinación debajo de la horizontal es de aproximadamente 40° . Muestra músculos magros incluso en su parte superior, firmes y claramente visibles uno del otro; la ranura de la pierna está bien marcada y aparente; la vena safena externa es visible; estructura ósea bastante ligera pero muy sólida.

Junta de corvejón: El ancho es más o menos equivalente a $1/10$ de la altura a la cruz; la distancia desde el suelo hasta el punto de la unión del corvejón determina un corvejón bajo; la estructura ósea es sólida con el contorno óseo claramente visible, lo que subraya la delgadez de la pierna; el ángulo femoro-tibial es de aproximadamente 135° .

Metatarso: La longitud es inferior a la mitad de la longitud de la pata delantera medida desde el suelo hasta el codo; menos ancho que el corvejón, colocado en posición vertical, es decir, perpendicular al suelo. Sin espolones.

Pies posteriores: De forma ovalada (pie de liebre) pero menos ovalados que los pies anteriores, bien arqueados, dedos arqueados, cubiertos de pelo denso; almohadillas digitales no muy carnosas;

Almohadillas secas, duras, de cuero y siempre negras. Uñas fuertes, curvas y siempre negras. La presencia de algunas uñas blancas (no rosas) no es un defecto.

MOVIMIENTO: Al cazar, el perro galopa.

PIEL: Fina y delgada, ajustada en todo el cuerpo. La pigmentación de los terceros párpados, uñas y almohadillas debe ser absolutamente negra. Una pigmentación negra del paladar no es esencial, pero es altamente deseable.

MANTO

Pelo: Corto en todo el cuerpo; textura de pelo de caballo, denso, apretado y uniformemente liso; puede haber algunos pelos gruesos dispersos en el cuerpo, en el hocico, también en las piernas, lo que no constituye una falta.

Color: Los colores permitidos son: leonado sólido en todos los matices, desde leonado rojo intenso hasta leonado desteñido (lavado) y negro y fuego. Las marcas color fuego, como en todos los perros negros y fuego, deben estar en el hocico, las cejas, el pecho, en las piernas, desde el carpo al pie y el tarso al pie, también en el perineo. Los perros leonado deben tener blanco en el hocico y el cráneo (máscara simétrica o no), una estrella blanco en el pecho, blanca en el cuello, la quartilla, corvejones, en los pies y la punta de la cola. Sin embargo, el blanco no es deseable y cuanto menos haya, mejor. El negro y el fuego pueden mostrar una estrella blanca en el pecho; en ese caso el Segugio se llama tricolor.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 52 cm - 58 cm.

Hembras: 48 cm - 56 cm.

Tolerancia: ± 2 cm, solo para ejemplares excelentes

Peso: 18 kg - 28 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Pasuqueo constante.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Ejes cráneo-faciales convergentes.
- Despigmentación total o en la mayor parte de la nariz.
- Hocico cóncavo.
- Boca prognática.
- Ojo gazeo, despigmentación total en la mayor parte del párpado.
- Ausencia de cola o cola corta, ya sea congénita o artificial.
- Color pizarra o plomo; atigrado; café, castaño, hígado o cuando predomina el blanco.
- Tamaño que excede los márgenes de tolerancia indicados.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

